

LIDA, Clara E., CRESPO, Horacio y YANQUELEVICH, Pablo (compiladores)

Argentina, 1976. Estudios en torno al golpe de estado.

Fondo de Cultura Económica – El Colegio de México, México, 2007.

Podría argumentarse que el tópico de la *distancia* cumple un papel fundamental en la construcción del discurso histórico; distancia temporal, donde un pasado (en este caso no muy lejano) es interrogado desde un presente; distancia epistemológica/metodológica en relación con el objeto de estudio para garantizar cierta objetividad. Cada una de estas distancias implica polémicas, tomas de posición, decisiones. Ahora bien, en esta compilación se hace presente además, otra distancia: la geográfica. Es México, país de residencia de los académicos argentinos Clara Lida, Horacio Crespo y Pablo Yanquelevich, donde se gesta y se edita en primera instancia a comienzos de 2007, Argentina, 1976. Estudios en torno al golpe de estado. Explícitamente en el prefacio se expresa que el objetivo de este conjunto de ensayos es el “*acercamiento crítico a los orígenes y consecuencias del golpe de Estado en 1976*”. Etimológicamente *acercar* es

Por Paola BAYLE

Recibido: 18-10-2008
Aceptado: 14-02-2009

“*poner a menor distancia*”. Así, este acercamiento intenta, manteniendo la distancia metodológica necesaria, abordar críticamente el período de la historia argentina en cuestión. Y lo hace a partir de heterogéneos campos de estudios, donde el objeto analizado es recortado y construido en base a distintas preguntas. Asimismo, se puede inferir del texto la intención política de quienes concibieron este proyecto: la de conocer para evitar la repetición de procesos históricos de las características de aquel iniciado el 24 de Marzo de 1976.

Para la concreción de este proyecto se convocó a doce especialistas (once artículos), a reflexionar, explicar y analizar tanto las posibles causas del golpe en 1976, como sus consecuencias económicas, políticas, culturales y en torno de los Derechos Humanos, DDHH. Los

¹ Ver “Acercar”, en GOMEZ DE SILVA, Guido. **Breve diccionario etimológico de lengua española**. Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, México, 1998.

artículos abren ventanas, o sea posibilidades de seguir indagando la complejidad de un proceso que, por ser bastante reciente (30 años) y no menos polémico, todavía necesita mucha tinta para ser explicado. Los autores, en muchos casos, tienen una trayectoria en investigación en torno al tema presentado en esta compilación, lo que le permite al lector curioso poder encontrar una línea bibliográfica que lo conduzca a nuevas lecturas.

El conjunto de textos es precedido por una breve reseña histórica de los procesos que antecedieron al golpe militar de 1976. Momentos de radicalización ideológica y sucesivas crisis políticas y económicas marcaron la mitad de la década del sesenta y la siguiente. Se abordan también las consecuencias del golpe ya en el terreno de la democracia a partir de 1983, para reflexionar en relación con: la construcción de la memoria colectiva, los elementos jurídicos sobre los Derechos Humanos y otra diversidad de temáticas relacionadas con el golpe.

Tanto el ensayo que introduce la serie como el que la concluye, reflexionan acerca de la construcción de la memoria. El texto inicial, de Carlos Altamirano, pone en escena la compleja relación entre pasado y presente, donde el primero no sólo es interrogado a partir de nuestras aspiraciones de conocimiento, sino también a partir de nuestra

participación en la vida pública como ciudadanos. Señala así la tensión entre conocer críticamente un pasado reciente y las motivaciones cívicas, políticas, ideológicas y afectivas que nos vinculan con ese pasado. En un primer momento, el autor se centra en la construcción/difusión de la denominada “teoría de los dos demonios” donde se equiparó lo cometido por el Estado terrorista a lo realizado por grupos guerrilleros. Este relato, a pesar de ser insostenible por la asimetría que ocultaba, sirvió como justificación para decretar en 1983, durante el gobierno de Raúl Alfonsín, el pedido de enjuiciamiento tanto a los ex comandantes de la Junta Militar como a los dirigentes de los grupos guerrilleros. En segundo término, el autor analiza el juicio a la Junta Militar en 1985 y la condena a Mario Firmenich, sustentada por la “teoría de los dos demonios”. La presión militar logró que en el año 1987 se aprobaran las leyes de Punto Final y de Obediencia Debida. No fue suficiente para ciertos sectores militares la equiparación de la violencia que se hizo desde el oficialismo; primaba entre ellos la versión de la *guerra sucia*, y estaban dispuestos a reivindicarla. En tercer término, el autor se introduce en el espacio de las “autocríticas” (escasas por cierto), ya en la década de los noventa y con el indulto de trasfondo. Las más significativas fueron la del general Martín Balza, que se despegó de la

doctrina de la guerra sucia, y la de Mario Firmenich quien justificó el accionar guerrillero a partir del derecho a la resistencia a la opresión. Finalmente, Altamirano, aborda la necesidad de la construcción de una memoria colectiva que trascienda el recuerdo individual y propone desafíos a la práctica historiográfica: la de interrogar al pasado con preguntas rigurosas que superen los límites de lo puramente táctico.

Los siguientes artículos pueden agruparse alrededor de ciertos ejes temáticos. El primer eje se articula en función de la dimensión política y lo conforman los artículos de Liliana de Riz, Mónica Gordillo, Daniel Campione y Gustavo Morello. El texto de de Riz "De la movilización popular al aniquilamiento (1973-1976)" recorre los años que antecedieron al golpe militar, desde el gobierno de Héctor Cámpora, la asunción de Perón a su tercera presidencia, los conflictos al interior del peronismo, la opción de Isabel Perón por un sector del mismo; todo esto en un contexto de caídas de los salarios, desabastecimiento, radicalizaciones políticas, presiones de los sectores empresarios e incapacidad de la clase gobernante para equilibrar las fuerzas en conflicto.

Dentro de este mismo eje, Mónica Gordillo trabaja la radicalización de ciertos sectores obreros que, hacia fines de los sesenta, se opusieron a la diri-

gencia sindical de tipo verticalista. La autora se va a centrar en experiencias de tipo clasista que obtuvieron visibilidad en la escena pública, explicando el contexto que condicionó su surgimiento, poniendo en juego variables políticas, pero también económicas. En primer lugar, se concentra en la conmocionada Córdoba de los años sesenta y setenta para analizar proyectos combativos de los sindicatos mecánicos. En segundo término, la autora aborda la experiencia del Sindicato de Obreros y Empleados Petroquímicos Unidos (SOEPU) de Santa Fé, igualmente radical y con un programa de nacionalización de los monopolios, reforma agraria, etc. Finalmente, Gordillo ejemplifica la radicalización de algunos sindicatos con la práctica de la Unión Obrera Metalúrgica, UOM, de Villa Constitución. Estas experiencias ya antes del 24 de marzo de 1976 fueron combatidas y comenzaron a ser derrotadas, lo que genera otra serie de preguntas a ser todavía resueltas.

En el texto "La izquierda no armada en los años setenta: tres casos, 1973-1976", Daniel Campione analiza a los partidos Comunista, Comunista Revolucionario y Socialista de los Trabajadores, desde las elecciones que llevaron a Cámpora a la presidencia hasta los primeros años de la dictadura militar. La pregunta que guía al autor es qué significó para estos partidos

definirse como "no armados" (es decir, la lucha armada no formó parte de su programa político), en un contexto de radicalización creciente. Campione se remonta entonces a la década del sesenta para historiar las trayectorias de estos partidos, su accionar ante la presencia del peronismo en el poder a partir de 1973 y su no identificación con los proyectos revolucionarios que optaron por la vía armada.

En el marco de intentar entender la radicalización de ciertos grupos durante las décadas de sesenta y setenta se ubica el trabajo de Gustavo Morello. Su especificidad es el grupo de jóvenes católicos que, según el autor, redefinió su identidad católica principalmente a causa del Concilio Vaticano II. Así, Morello analiza las redes formadas en torno a un nuevo ideal, para centrarse finalmente en la revista *Cristianismo y Revolución* y su papel en la configuración del cristianismo revolucionario.

El artículo de Ana Gabriela Castellani se ubica alrededor de otro eje temático dentro del libro. Si bien no deja de abordar la esfera política, su particularidad es que es el único artículo que se ocupa de las prácticas económicas de la cúpula empresarial durante los años de la dictadura. El objetivo de la autora es mostrar cómo, junto a la implementación de un patrón de acumulación de tipo regresivo, el Estado fomentó y fortaleció el

crecimiento económico de una fracción de empresarios cuya actividad productiva estuvo vinculada con el aparato estatal. Es un texto rico en tablas estadísticas que sostienen las hipótesis planteadas.

A partir del texto de Victoria Crespo visualizamos el despliegue de un tercer eje temático; un eje heterogéneo en torno de las problemáticas abordadas pero unificado, por lo menos, en un elemento: la preocupación por las violación de los DDHH en varias de sus facetas: cárceles clandestinas, exilio, tortura, etc. Específicamente, Crespo se introduce en el mundo jurídico para develar los distintos mecanismos institucionales a partir de los cuales la dictadura intentó legalizar tanto su permanencia en el poder como sus prácticas "represivas". Estas prácticas fueron sostenidas por jueces y comentaristas jurídicos que avalaron el régimen militar. El texto de Pilar Calveiro, sobre "La experiencia concentracionaria", describe con crudeza la violación sistemática de los DDHH en los campos de concentración — exterminio durante la última dictadura. La autora pone luz sobre la forma de organización de los mismos, los mecanismos de tortura y las posibilidades de resistencia a esta lógica.

Pablo Yankelevich, en continuidad con su línea de investigación acerca del exilio argentino, realiza una breve reseña del lugar ocupado por esta temática

en la esfera pública. A partir de ahí se concentra en las distintas formas de salir del país para escapar de la represión. El autor define a esta experiencia como plural: por las múltiples formas de salida y las diferentes identificaciones políticas de los exiliados, aunque su mayoría tuviera afinidad política con el peronismo. Estos aspectos determinaron diferentes formas de inserción en los espacios receptores. A pesar de la heterogeneidad ideológica de los exiliados se registraron puntos de encuentro entre ellos: la lucha por la defensa de los DDHH y la denuncia permanente a la Junta Militar. Finalmente el autor se detiene en las publicaciones de distintos grupos de desterrados: *Denuncia* (Nueva York); *Resumen de la Actualidad Argentina* (Madrid); *Debate* (Roma) y *Controversia* (México).

El texto de Luis Roniger y Mario Sznajder cierra el eje hemos identificado con la problemática de la violación a los DDHH durante la dictadura, trascendiendo su análisis la etapa 1976-1983 para plantear la problemática ya en tiempos de democracia. Los autores historian el camino que han recorrido los Derechos Humanos en Argentina para su reconocimiento, en un escenario internacional que impide cada vez con mayor fuerza su violación. Cinco son las áreas en las que profundizan para mostrar el progresivo camino hacia el mayor respeto por estos

derechos: los cambios en la estructural legal que permitieron que a mediados del 2003 se anularan las leyes de Punto Final y Obediencia Debida; la incorporación de la temática de los DDHH a los sistemas educativos; el establecimiento de *lugares de la memoria* (publicaciones, seminarios, cine, encuentros); los procesos de enjuiciamiento a los violadores de los DDHH en el marco legal existente y la investigación judicial en esta temática en el área internacional. Concluyen los autores advirtiendo sobre las cuentas pendientes que todavía tiene la democracia en este ámbito.

Al comenzar nuestro comentario sobre los artículos advertimos que el tópico con el que comienza y con el que finaliza la compilación es el de la *construcción de la memoria*. En este caso, Nora Rabotnikof, advierte la presencia de distintas voces políticas y emocionales que en distintos espacios públicos producen discursos en torno a la memoria. Ante esta fuerte presencia la autora reflexiona sobre las *memorias de la política* y sobre la *política de memoria*. Esta última refiere a las formas de *lidiar* con un pasado, o sea el uso político del mismo, desde la oficialidad pero también a partir de otros actores con menor presencia en el espacio público. Por *memoria de la política* la autora entiende los distintos discursos construidos sobre un pasado político, producidos por

los contemporáneos a ese pasado y, también, por los que no lo fueron y lo construyen a través de otras fuentes diferentes a su propio recuerdo. Rabotnikof se centra en tres momentos históricos de construcción de memorias de la política, que en todo momento de su análisis entrecruza con la política de la memoria: el período de transición democrática con el gobierno de Alfonsín; el impacto de las leyes de Punto Final y de Obediencia Debida y las presidencias de Carlos Menem; y el discurso en torno de la generación de los setenta hecha por el ex presidente Néstor Kirchner.

Creemos en el acierto de concluir esta compilación con el texto de Rabotnikof. Su rigurosa reflexión pone sobre la mesa las distintas polémicas acerca del por qué una sociedad debe recordar/abordar su pasado; sobre todo, un pasado que todavía hiere y que por su inmediatez todavía no se ha constituido en un objeto de estudio en todas sus múltiples dimensiones.